



QUERÉTARO

MUNICIPIO



Auditoría de Fiscalización del Municipio de Querétaro.
Dirección de Auditoría Administrativa y Financiera.
Oficio: AF/DAAF/1983/2017
Asunto: Entrega de Informe

Santiago de Querétaro, Qro., 05 de octubre de 2017

Lic. Ignacio González González
Director del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro
Presente.

Por este medio le informo que han concluido los trabajos de la auditoría AF/30/17, realizada al Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

De igual forma hago de su conocimiento que, derivado de la revisión y análisis a las documentales proporcionadas a este organismo mediante los oficios IPCR/070/2017 y IPCR/076/2017, y a las pruebas de auditoría realizada, no se integra Informe Detallado en los términos de lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro, toda vez que al aplicarse los procedimientos de Auditoría no se encontraron hallazgos.

Por lo expuesto y fundado, este organismo determina que ha revisado el contenido de la información vertida por el Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro durante el periodo que comprendió la auditoría, y luego del análisis minucioso de sus manifestaciones y de cada una de las evidencias que aportó, resuelve **NO EMITIR OBSERVACIÓN ALGUNA Y EMITIR 01 (UNA) RECOMENDACIÓN**, misma que se encuentran plasmada en el informe que acompaña al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. Óscar Rangel González
Auditor de Fiscalización del Municipio de Querétaro



c.c.p / Lic. Marcos Aguilar Vega -Presidente Municipal de Querétaro-
Cic.p / Archivo/Minutario
PMZ/vlh

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergera y Hernández
● Tel. 01 (442) 238 77 00



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
 AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
 QUERÉTARO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hoja N°	Página 1 de 2
Número de Auditoría	AF/30/17
Ente fiscalizado	Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro
Ejercicio Presupuestal	01 julio al 31 diciembre 2016
Tipo de Informe	
Fecha de notificación	

N° de Recomendación:	1	Monto fiscalizable:	N/A
Programa, obra o acción:	Incumplimiento en el plazo de entrega de productos y/o servicios.	Monto fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA	PREVENTIVA
N/A	Derivado de la revisión a los expedientes de requisiciones se detectó un desfase en cuanto a los tiempos de entrega-recepción de productos y/o servicios, por lo que se RECOMIENDA a la fiscalizada cumplir con las fechas establecidas de entrega-recepción, según anexo técnico, donde se precisa el plazo de entrega del producto y/o servicio.
CAUSA	CORRECTIVA
N/A	
EFFECTO	
N/A	
FUNDAMENTO LEGAL	
N/A	




MUNICIPIO DE QUERÉTARO
AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hoja N°	Página 2 de 2
Número de Auditoría	AF/30/17
Ente fiscalizado	Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro
Ejercicio Presupuestal	01 julio al 31 diciembre 2016
Tipo de Informe	
Fecha de notificación	

POR LA AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN



LIC. ÓSCAR RANGEL GONZÁLEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

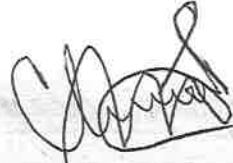


C.P. FERNANDO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



L.A.F. VERÓNICA ARACELI LEDESMA HERNÁNDEZ
AUDITORA

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



C.P. CLAUDIA PACHECO MANRIQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO